

consideradas en otros contextos, para llevar adelante acciones que la moralidad más elemental haría inconcebibles en otros territorios y otras poblaciones, es decir, en palabras de Walter Benjamin, el poder de hacer de la excepción la regla en estos espacios. La reacción del gobierno francés ante los ataques del 13 de noviembre de 2015 en París muestra que esta tendencia atraviesa las divisiones partidarias y es más que nunca un desafío para la democracia en las sociedades contemporáneas.

¿Por qué, entonces, es tan importante disponer de etnografías de la actividad policial en las ciudades? La respuesta a esta pregunta ahora es más clara. No alcanza con decir que la etnografía provee una especie de inmersión en el mundo de las fuerzas del orden ya que nos permite entender qué sucede cuando la policía está en el terreno. Quizá sea más importante el hecho de que produce una visión de un mundo que se volvió invisible o al menos opaco para la mayoría de nosotros. Esto es lo que percibí en las numerosas respuestas que recibí de mis lectores, ya fueran periodistas especializados en cuestiones urbanas y sociales, quienes me contaron que sólo entonces fueron conscientes de una realidad que desconocían dada su usual confianza en fuentes oficiales, o jóvenes de las ciudades periféricas, que me confesaron cuánto significaba para ellos este libro por la credibilidad que dio a su versión de los hechos, en la que ni los medios ni los magistrados alguna vez creyeron. En ese sentido, al revelar lo que en general se oculta —o simplemente se ignora—, el etnógrafo restablece a los ciudadanos su responsabilidad de conocer lo que sucede y de participar de la esfera pública, y reinstituye a los individuos y a los grupos afectados por estas políticas el derecho a que su experiencia sea reconocida y su voz escuchada.

DIDIER FASSIN

Princeton, 18 de noviembre de 2015

## Prólogo Interpelación\*

La interpelación casi nunca se equivoca de hombre.

LOUIS ALTHUSSER, "Los aparatos ideológicos del Estado",  
2008

Aunque seamos inocentes, nuestros padres nos dicen:

"¿Por qué te atraparon si no hiciste nada?"

Un amigo de los dos muchachos electrocutados  
en Clichy-sous-Bois, 2005

Es el 31 de diciembre de 2006, 19:00 hs. En una gran aglomeración urbana de los suburbios parisinos, tres adolescentes vestidos con elegancia esperan el ómnibus bajo la lluvia en una parada lindera a un pequeño complejo de viviendas sociales. Piensan pasar Año Nuevo con unos amigos en la ciudad vecina. Los dos mayores tienen 16 años. Se conocen hace mucho. El tercero tiene 13. Es el primo de uno de los mayores. Vino a pasar las fiestas en lo de su tío. Los tres adolescentes se encuentran bajo el techo de la parada desde hace unos instantes, cuando ven a un grupo de cinco jóvenes que corren, entran de un salto en un auto y aceleran. En ese momento aparece un patrullero de la Compañía Republicana de Seguridad (CRS) que circula por el barrio. Es evidente que los policías no advirtieron nada del ajetreo de un momento antes. Al pasar, miran con insistencia a los adolescentes en la parada y continúan su ronda a baja velocidad. Minutos más tarde, un vehículo policial llega a

\* En francés, *interpellation* tiene el significado, habitual en castellano, de "interpelar", pero también se refiere de manera más específica a las preguntas realizadas por la policía durante un control policial o un interrogatorio y, por extensión, a ese control mismo, que puede desembocar en el arresto de la persona controlada. A lo largo del texto se juega, como ya lo hacía Althusser en "Los aparatos ideológicos del Estado", con ambos sentidos. Para preservar la coherencia en castellano, esta palabra fue por lo tanto traducida como "interpelación" o "arresto", según el contexto [N. de T.].

toda máquina y se detiene ruidosamente frente a los tres muchachos que aún esperan el medio de transporte que les permitirá encontrarse con sus amigos en la fiesta. Tres agentes de uniforme bajan del auto, saludan con frialdad a los adolescentes, les piden los documentos, los cachean sin miramientos y les preguntan qué hacen ahí. Satisfechos en apariencia con las respuestas obtenidas, vuelven al patrullero para intercambiar información por radio con la comisaría.

Hasta ese momento, los adolescentes todavía piensan que sólo se ha tratado de un simple control de identidad. Los dos primos son de origen mauritano, el otro nació en Ecuador, los tres viven en los suburbios; saben por experiencia propia que, para ellos, estar fuera de casa con frecuencia significa exponerse a verificaciones similares que siguen la misma secuencia humillante: apoyar las manos en la puerta del patrullero, vaciar sus bolsillos sobre el capó, ser palpados con las piernas abiertas; un ritual casi siempre ejecutado en público, delante de los vecinos que más tarde comentarán la escena. Ya han sufrido varios de esos controles en diversos horarios y diferentes lugares cuando esperaban a un amigo o caminaban por la calle. Si bien sienten lo vejatorio de la situación, no están particularmente inquietos. No tienen nada que ocultar y, además, ¿no mostraron acaso su buena voluntad al dejarse cachear sin protestar? Es que ignoran que los policías acaban de pedir refuerzos.

Otro auto, esta vez de civil ya que se trata de la Brigada Anticriminalidad (BAC), llega casi de inmediato al lugar de los hechos seguido por dos vehículos de la CRS, entre ellos aquel que había pasado patrullando. Uno de los miembros del primer grupo policial se jacta de ese fuerte apoyo de la CRS, a la que se le ha asignado aquella aglomeración considerada sensible en esa noche de Año Nuevo, propicia desde hace algunos años a los incendios de vehículos. Cinco policías, entre ellos dos de civil, rodean ahora a los adolescentes. Cerca hay un agente de la CRS equipado con una Flash-Ball (arma con balas de goma considerada "subletal"); los otros permanecen en sus autos. El clima se pone tenso. Cachean por segunda vez a los tres muchachos y les preguntan qué hacen en esa parada de ómnibus. Los agentes de policía que los controlaron antes no demuestran asombro por el hecho de que no hayan intentado huir, a pesar de que se acercaron de manera ostensible. Los CRS que momentos antes pasaron frente a ellos no parecen querer comunicar a sus colegas que los han visto esperar tranquilamente en la parada. Sin embargo, los adolescentes, cuando reconocen a los agentes que los observaron antes en la oscuridad, se tranquilizan al pensar que hablarán en su favor ante sus colegas. Pronto se desengañan. "Se vienen con nosotros", ordena secamente uno de los policías.

Ateridos de frío bajo la lluvia, los adolescentes no ofrecen la menor resistencia. Pese a todo, les ponen las esposas con las manos a la espalda. El agente que las ajusta a las muñecas del más joven constata, divertido: "Las puse al revés". El niño, que no se atreve a quejarse, en efecto tiene los brazos y el cuerpo torcidos en una posición dolorosa. Así permanece durante el trayecto a la comisaría. Durante toda esa penosa prueba, los tres muchachos se mantienen en silencio, se limitan a responder que no hicieron nada y que sólo esperaban el ómnibus. En torno de ellos se congregan en la noche habitantes del barrio, que, sin embargo, se quedan a una distancia razonable. Padres del vecindario se asombran al reconocer a compañeros de sus propios hijos esposados como criminales. Al ver ese impresionante despliegue de la fuerza pública y ese recurso inesperado a la coacción física, imaginan que se trata de un asunto serio.

Durante el traslado, separan al más joven de los otros. Luego de un momento de silencio, en el vehículo donde se encuentran los dos mayores un policía los interroga: "¿Ustedes saben por qué están aquí? -No, señor. -No finjan, sabemos que fueron ustedes. -Pero no hicimos nada, señor". Ante lo que considera una negativa a cooperar, el agente pasa a la intimidación: "De todas formas, sabemos que fueron ustedes. Así que va a suceder lo siguiente. Quedarán detenidos durante veinticuatro horas. ¿Quieren conocer sus derechos? Pueden pedir un abogado o un médico. Y como son menores, vamos a llamar a sus padres". Poco más tarde el teléfono suena en el bolsillo de uno de los más grandes, quien reconoce el tono de llamada: "Es mi papá el que llama, señor". "Podrías responderle, ¿no?", ironiza el policía mientras mira al adolescente esposado e impotente. En cada curva el agente sentado en la parte de atrás del auto entre los dos muchachos finge protegerse aplastando con todo su peso a uno o a otro contra la puerta. La llegada de los vehículos a la comisaría es espectacular, con luces giratorias y sonido de sirenas en las calles casi desiertas.

En la jefatura de policía prosiguen los interrogatorios, esta vez más bruscos y de forma individual. Los insultan, les gritan que saquen las manos de los bolsillos. Un policía pasa cerca de ellos mientras los registran y deja escapar una alusión despectiva al color de la piel de los jóvenes. Su colega, más joven, lanza una mirada molesta hacia ellos y le responde, riendo: "Pero no, si son buenos chicos". Además, intenta tranquilizar a los adolescentes diciéndoles que, si no hicieron nada, podrán salir. No obstante, los adultos presentes parecen convencidos de su culpabilidad. Intentan quebrar a uno de los más grandes, al que se han llevado aparte: "Tu primo acaba de confesar. Más vale que reconozcas lo que hicieron.

—No es posible, señor. No pudo haber confesado. Nosotros no hicimos nada”. Entre ambos interrogatorios, los tres adolescentes, despojados de sus billeteras, relojes y objetos personales, son conducidos a una pequeña sala delimitada por grandes paneles de plexiglás a la que se le ha dado el nombre de “pecera”. Allí se mantiene a los sospechosos a la espera de una decisión sobre su destino, que puede ser liberarlos o detenerlos. La habitación no dispone de asientos y, bajo la mirada burlona de los policías, sus ocupantes esperan de pie, envueltos en el olor fétido de la orina de quienes los precedieron y no pudieron acceder a tiempo a los baños. El encierro, la inquietud, la presencia de otros sospechosos más o menos nerviosos, los comentarios sarcásticos de los policías que pasan por la sala adyacente contribuyen por otro lado a una tensión psicológica que se cree susceptible de favorecer las confesiones.

Luego de un largo rato, los adolescentes son conducidos a un pasillo donde se los coloca enfrente de un vidrio polarizado. Una persona —la víctima del delito del que se los acusa— se encuentra del otro lado. Ella debe identificar a quienes admite haber divisado de lejos, de noche, bajo la lluvia, huyendo tras cometer el delito. Sin comprender qué se espera de ellos, los tres muchachos giran de frente y de perfil ante cada orden gritada por un policía. Más tarde sabrán que la persona afirmó reconocer a los dos primos, a quienes describió como “negros vestidos con colores oscuros”. Pero, hay algo desconcertante y que resultará decisivo: el tercer joven lleva un abrigo con capucha, fácil de reconocer por sus rayas blancas y azules, mientras que la declaración de la demandante evocaba un atuendo similar, pero de color gris liso. En esas condiciones, se hace difícil establecer la culpabilidad de los adolescentes, por lo menos en la medida en que sigan afirmando que estaban los tres juntos. Aquel que no se corresponde con la imagen construida por la víctima del delito es llevado a otra habitación y, una vez más, interrogado por cuatro policías. Uno de ellos le da un ultimátum: “—Sabemos que tus amigos hicieron una estupidez. La víctima los reconoció. Así que una de dos: o nos dices que no estabas con ellos y te liberamos, o nos dices que te quedaste todo el tiempo con ellos y entonces te encerramos. —Pero si yo me quedé todo el tiempo con ellos, señor. —O sea que eres culpable; vamos a encerrarte con tus amiguitos”. Durante quince minutos intentan inducirlo a que deje de lado la solidaridad con sus compañeros. Aunque teme las consecuencias de su empecinamiento en decir la verdad, el muchacho no cede ante la presión. Por fin, es llevado de nuevo a la “pecera” junto a los otros dos. Aún no saben de qué se los culpa, pero siguen convencidos de que quedarán detenidos.

Sin embargo, así como el testimonio de la demandante, los datos del Sistema de Tratamiento de Infracciones Constatadas (STIC) en el que se registra la información sobre las personas que tuvieron un encuentro con las fuerzas del orden —incluso como sospechosos inocentes o como simples víctimas— no aportan ningún elemento que respalde las sospechas en contra de los tres muchachos: para los servicios policiales son desconocidos. Por lo tanto, el jefe de turno decide llamar a los padres de los dos más grandes para anunciarles que sus hijos se encuentran retenidos en la central de policía y que deben ir a buscarlos. No se les da ninguna explicación sobre las razones del arresto. Cuando los padres, inquietos, se presentan en la comisaría, el jefe de turno los recibe y les dice que un vehículo ha sido dañado (con rayones en la puerta) por un grupo de adolescentes cerca del lugar donde los tres muchachos esperaban el ómnibus y que la descripción física y la vestimenta de los culpables parecía acusarlos. Aunque reconoce que en esa época del año y a esas horas la mayoría de los jóvenes visten abrigos con capucha de color oscuro, cosa que lo vuelve un criterio poco excluyente, termina, amenazador, dirigiéndose a los adolescentes que ahora liberan y apuntando al muchacho vestido con rayas: “Tuvieron suerte de que este no estaba vestido de gris”, como si, más que tratarse de un error de sus colegas, fuera el joven quien hubiese conseguido jugar una mala pasada a la policía. Es evidente que aún sospecha de ellos y sólo lamenta no haber podido establecer su culpabilidad. Ni él ni sus colegas pronuncian una palabra de disculpa por la afrenta cometida y los disgustos ocasionados.

Es casi medianoche. Los adolescentes acaban de pasar más de cuatro horas en la comisaría bajo la amenaza de quedar detenidos. Para ellos, la fiesta de Año Nuevo terminó. Pero más que la decepción por la noche malograda, sienten la injusticia de la que acaban de ser víctimas y lo indigno de la situación en la que se encontraron: el arresto frente a otros padres del vecindario, las esposas, las intimidaciones, las burlas, los insultos, las demostraciones de racismo, todos abusos que —ahora toman conciencia— sufrieron por vivir donde viven y ser lo que son. Si no los hubiesen encontrado en las cercanías de un barrio popular y de no haber sido de claro origen extranjero, no se habrían convertido en esos “sospechosos de siempre” de la delincuencia ordinaria y no habrían debido soportar esas humillaciones.

La escena que acabo de relatar se parece a muchas otras que presencié durante la investigación sobre la policía que llevé a cabo en los suburbios de París entre los meses de mayo de 2005 y junio de 2007. Al salir por lo general de tarde y de noche, la mayoría de las veces con los grupos

policiales de la BAC, fui testigo de numerosos arrestos en circunstancias parecidas que dieron lugar a prácticas similares. El episodio narrado concentra, de manera a la vez ejemplar y trivial, muchos ingredientes de las intervenciones policiales en los barrios populares: ineficacia en la represión de la delincuencia (el patrullero de la CRS pasa al lado del auto de los jóvenes que se escapan sin que los agentes a bordo les presten atención, ni siquiera con posterioridad), compensada por la identificación de autores improbables (en efecto, el arresto significa un "acto" administrativamente contabilizado para el equipo policial que lo realizó e incluso podría haberse transformado en un hecho que se les habría reconocido como "elucidado" si no hubiese existido esa discordancia sobre la vestimenta); carácter desproporcionado de los medios empleados (cuatro vehículos, es decir, unos quince policías, con exhibición de la Flash-Ball, en principio reservada al control de los disturbios o situaciones que implican un peligro) respecto de una situación anodina (tres adolescentes asustados, entre los cuales el más pequeño no supera los 13 años, que no manifiestan ninguna intención de desobedecer); recurso a prácticas vejatorias (esposarlos delante del vecindario) y a métodos de intimidación (amenaza de detención).

En resumen, una escena común en la vida de los suburbios populares, que además termina bien, con la liberación de los tres muchachos, que no son inculcados. Se está en un orden normal de cosas. Para la policía, a fin de cuentas, es apenas una verificación de identidad y un interrogatorio dentro de las reglas, ambos justificados por una sospecha razonable de participación en un acto delictivo. Para los adolescentes, no es más que una interacción con las fuerzas del orden, más traumática que las anteriores, es cierto, pero saben que no es la primera y adivinan que tampoco será la última. En cuanto a mí, sólo sería una observación más en mi cuaderno de campo, si uno de los tres muchachos no fuera mi hijo.

\*

En un célebre texto consagrado a la ideología, Louis Althusser propone el singular concepto de *interpelación*.<sup>1</sup> A partir del sentido habitual del término como "apóstrofe" y no en su acepción jurídica de "arresto" (pues *interpellation* tiene ambos sentidos en francés), imagina la siguiente escena. En la calle, un policía llama a un individuo: "Eh, usted, oiga". El individuo se da vuelta: "Por esta simple torsión de ciento ochenta grados se convierte en sujeto". En efecto, su gesto muestra que se reconoció en

aquel llamado, ya sea porque se cree más o menos culpable de algo, o incluso porque se siente aludido sin razón. Ha comprendido que "es a él a quien se interpelaba"; dicho de otro modo, aceptó los términos de la interpelación que en efecto estaba dirigida a él. Este "pequeño teatro teórico" proporciona, de manera alegórica, lo que podría llamarse la forma elemental del trabajo ideológico, que paradójicamente consiste en obligar a los individuos a que se sometan en forma libre a la ley y, por lo tanto, que se vuelvan sujetos: así, la libertad no excluye la sujeción, sino que refuerza su legitimidad. Al ampliar esta proposición, se puede considerar que, por la manera en que trata a sus ciudadanos, el Estado "transforma a los individuos en sujetos", quienes se reconocen en la condición especial que se les atribuye. Sin embargo, en un espacio democrático ese proceso no es unívoco. La interpelación es un fenómeno complejo y ambivalente que se puede aprehender con mayor agudeza si se siguen los análisis de Michel Foucault sobre el poder.<sup>2</sup> Por un lado, ella procede por "sujeción" (nos sometemos a una dominación, en este caso, de las fuerzas del orden), pero, por el otro, hace referencia a una "subjetivación" (nos construimos a través de esta identificación, basándonos aquí en la posición social que se nos ha asignado). El sujeto político es, entonces, el producto de esta relación dialéctica de sujeción y subjetivación por medio de la cual vemos que se nos atribuye un lugar en el que podemos reconocernos o que podemos rechazar.

Volvamos a nuestra escena inicial. Jugando con los dos sentidos de la palabra, la interpelación de los tres adolescentes puede entenderse en un doble nivel de lectura. Por un lado, en el sentido legal, es el gesto por el cual son controlados, arrestados, llevados al puesto de policía y finalmente liberados sin mayores formalidades. Por el otro, en el sentido político, es la acción por medio de la cual se descubren a merced del poder discrecional de la policía —ya que comprenden que no basta con ser inocentes para no ser considerados culpables— y, sobre todo, a través de la cual toman conciencia de que lo que les ocurre no está vinculado a lo que hicieron, sino a lo que representan. En la mirada de los otros, descubren quiénes son ("jóvenes del suburbio" a quienes puede tratarse de ese modo precisamente porque se los ha constituido como tales, en cuanto a lo social pero también a lo racial). Así, este arresto resulta un momento decisivo en la experiencia de estos tres muchachos, muy diferente a la de los adolescentes de su edad que viven en barrios menos estigmatizados y que no portan en sus cuerpos las "marcas" de su origen. Podría decirse, por supuesto, que esta experiencia no hace más que confirmar algo que ya sabían, porque otras instituciones —en principio, la escuela— ya se lo

habían enseñado, porque otros padres y mayores se habían encargado de advertírsele y, por último, porque, pese a su corta edad, ya habían vivido reiterados controles de identidad que ellos comprendían a la perfección que no se decidían al azar, sino en función de lo que eran a los ojos de los policías. No obstante, lo que vivieron esa noche de Año Nuevo fue más allá de lo que conocían. La brutalidad del arresto, la dureza del lenguaje con que les hablaron, la ausencia de justificación del recurso a la coacción física, la impotencia que sintieron ante la omnipotencia de la fuerza pública constituyen una forma de aprendizaje acelerado no sólo sobre cierto orden social en el que acaba de asignárseles un lugar, sino también sobre su condición particular de sujetos, una que no deja otra opción más que aceptarla.

Aprendizaje que va más allá de una simple toma de conciencia. Es “una experiencia vital”, en el sentido pleno que John Dewey da a esta expresión en oposición al “flujo” cotidiano de experiencias;<sup>3</sup> uno de esos momentos que no es necesariamente importante en sí mismo, pero que se vuelve particular por lo que significa para la persona que lo vive. En síntesis, un acontecimiento que emerge del curso ordinario de la vida y cobra sentido *a posteriori*. Esta experiencia no es, por cierto, exclusivamente intelectual. Se inscribe en los cuerpos de los adolescentes de dos maneras distintas y complementarias. Por un lado, los jóvenes comprenden lo que encarnan ante los ojos de la sociedad (“Miren lo que son”, se les dice). Por otro, incorporan esta representación que se les da de ellos mismos (“¡Conviértanse en lo que son!” les ordenan). Esta puesta en juego del cuerpo –encarnación e incorporación– escapa en parte a la conciencia. Se la siente más de lo que se la analiza. Se traduce en las emociones, y en primer lugar en ese miedo que, ante los policías, dicen experimentar las personas que no sólo han tenido que vérselas con ellos, sino también que saben por experiencia que están particularmente expuestas, habida cuenta de lo que representan, a encontrarse una vez más sometidas a procedimientos penosos y comentarios hirientes que no saben hasta dónde pueden llegar. En lo profundo, esta experiencia humillante e injusta a menudo comporta un sentimiento de vergüenza y a veces de culpabilidad tanto más irreprimible cuanto que no se apoya en ninguna realidad objetiva: uno se siente avergonzado por una violencia que sufre, y culpable por una falta que no ha cometido.

En la entrevista que me concedió algunas semanas después del comienzo de las revueltas del otoño de 2005, el comisario responsable de la circunscripción de la policía en la que realizaba mi investigación me

confiaba, divertido, su asombro ante la actitud de esos adolescentes de los “barrios populares” que, según me decía, cuando ven llegar un patrullero sistemáticamente comienzan a correr. “En realidad, corren, pero ni saben por qué. Muchas veces el personal me cuenta que, cuando llegan a algún lugar, ven a los jóvenes que huyen. Los capturan y los llevan al puesto de policía. Descubren luego que no hicieron nada en absoluto. Y les dicen: ‘¿Pero por qué corriste?’. Ni idea; debe de ser un reflejo pavloviano”. Me contuve de decirle que su descripción de controles y retenciones me parecía muy atenuada respecto de lo que había podido ver, pero no pude abstenerme de sugerirle que el hecho de que los policías se pusieran a perseguirlos al verlos correr tal vez correspondía al mismo tipo de reflejo. No estoy seguro de que haya advertido la ironía contenida en mi comentario, pero su observación me pareció esclarecedora. Más que de reflejo, por mi parte hablaré de memoria incorporada:<sup>4</sup> incluso antes de tener tiempo para reflexionar, el cuerpo recuerda. La experiencia pasada de las interacciones con la policía es lo que se manifiesta en estas corridas desenfrenadas, cuyo componente lúdico a veces no debe ocultar su fondo real de incontrolable espanto. En síntesis, una suerte de inmunidad que, al contrario de la que produciría una vacuna, permite reconocer el peligro al que ya se ha estado expuesto, pero que no protege de él.

La muerte de los dos adolescentes de Clichy-sous-Bois, cuyo anuncio desencadenó las revueltas del otoño de 2005, trae a la mente de una forma trágica la fuerza irreprimible de ese recuerdo y de lo que permite anticipar.<sup>5</sup> Se sabe que un pequeño grupo de jóvenes volvía de un partido de fútbol cuando escucharon sirenas de un vehículo de la policía; vieron que otros jóvenes de su barrio huían y divisaron a un agente de civil con una Flash-Ball en mano. Presos del pánico, salieron corriendo y tres de ellos se refugiaron en una subestación eléctrica en la que Bouna Traoré, de 15 años, y Zyed Benna, de 17, murieron electrocutados, mientras que Muhittin Altun, también de 17, sobrevivió a las graves quemaduras. Contrariamente a lo que el Ministerio del Interior anunció de inmediato, los tres muchachos en realidad no tenían nada que ocultar, pero tal como los jóvenes de los que me hablaba el comisario, huyeron enloquecidos ante la perspectiva de un arresto y de un interrogatorio, que quizá hubieran tenido un final menos feliz que en el caso que relaté al comienzo, ya que se trata de una ciudad donde las relaciones entre los jóvenes y la policía son mucho más tensas.

La expresión “muertos por nada”, que se convertiría en el *leitmotiv* de las manifestaciones en memoria de los dos jóvenes, subraya la situación

extrema en la que pueden verse acorralados los adolescentes, instruidos por contactos anteriores con las fuerzas del orden y aterrorizados por las posibles consecuencias de un arresto, ya sea que se trate, según la ocasión, de una detención en la comisaría o de un castigo infligido por sus padres (para explicar la huida, los abogados dijeron más tarde que no tenían los documentos consigo, pero se vio en mi relato que incluso en posesión de papeles en regla no podían estar seguros de evitar ser llevados y retenidos por la policía, sobre todo en un contexto en que esta buscaba jóvenes sospechados de irrumpir en una obra en construcción). Entonces, si bien no fueron interpelados en el sentido legal, los tres jóvenes sin duda lo fueron en el sentido político que mencioné: comprendieron que la policía podía tomárselas con ellos; al oír las sirenas y ver la Flash-Ball, se “reconocieron”, comenzaron a correr y fueron a esconderse. Aun siendo inocentes, se comportaron como culpables, por pensar que, si los atrapaban, de todas maneras los tratarían como si lo fueran. Por lo demás, al acusarlos al día siguiente de un robo que ya se sabía que no habían cometido, el ministro del Interior confirmó que ellos habían estado en lo correcto al temer que las cosas no resultarían bien si los llevaban a la comisaría. Lamentablemente, fue un desenlace mucho más dramático el que los esperaba al final de la corrida.

Por supuesto, nada parecido sucedió en el episodio que relaté. Además, se habrá observado que, más novatos tal vez en esos vínculos peligrosos con las fuerzas del orden, los tres adolescentes no se movieron cuando el patrullero de la CRS pasó cerca de la parada de ómnibus, cuando el auto de la policía se detuvo con brusquedad enfrente de ellos y cuando vieron llegar tres vehículos más: confiados en sus derechos, pensaron que se trataba de un simple control de identidad (a sus 16 años, mi hijo había sido objeto de ese tipo de controles muchas más veces que su padre durante toda su vida). Es probable que la próxima vez los tres adolescentes se sientan menos confiados. Sin duda, de este modo comenzaba a dar frutos el arresto, al constituirlos en sujetos dóciles frente a las fuerzas del orden. Por mi parte, debo confesar que había tomado la delantera hacía tiempo. Al momento de producirse los hechos, hacía ya un año y medio que había comenzado mi investigación sobre la policía. Advertido por mis observaciones, había considerado correcto comenzar con mi hijo y su amigo una educación cívica un poco particular al explicarles —no sin una profunda vergüenza— que en la Francia actual su color de piel los exponía a frecuentes controles de identidad y que, si llegaban a enfrentarse a esa situación, debían permanecer irreprochablemente impasibles, sin importar la forma en que los policías los trataran. Por cierto, no demos-

traba con eso ninguna originalidad: más tarde supe que, en efecto, los padres del barrio vecino decían las mismas cosas a sus hijos. Tener que enseñarles a nuestros hijos lo trivial de la discriminación y la docilidad ante la injusticia lleva un cuestionamiento serio sobre lo que significa, en una democracia, tal concesión obligada al Estado de derecho.

\*

Al darle un cariz personal a este prólogo, no quise ofrecer un simple “testimonio”. Periodistas y sociólogos ya aportaron muchos. Trabajadores sociales y educadores populares propusieron otros. Algunos incluso se publicaron, como por ejemplo la emotiva nota de opinión escrita por Alain Badiou durante las revueltas del otoño de 2005.<sup>6</sup> Volviendo al episodio que las desencadenó, es decir, el miedo a la policía y la huida mortal que le había seguido, recordaba: “De todas las quejas mencionadas por los jóvenes contestatarios del pueblo de este país, esta omnipresencia del control y del arresto en su vida cotidiana, este hostigamiento sin tregua, es la más constante, la más compartida. ¿Nos damos cuenta en realidad de lo que esa queja significa?”. Para intentar volverla comprensible, el filósofo había elegido contar la experiencia de su “hijo adoptivo de 16 años, que es negro”, precisaba. En el transcurso de los dieciocho meses anteriores, los controles de identidad por los que había pasado habían sido tan numerosos que ya ni era posible llevar la cuenta; en cuanto a los arrestos, había sufrido seis, y relataba el último con lujo de detalles: las esposas y las amenazas, los insultos y la brutalidad, esa “dosis de humillación y de violencia” que constituye lo usual del control policial. Por fin, al no encontrar nada contra el adolescente, fue liberado, y su padre, que fue a buscarlo a la comisaría, recibió las disculpas de los policías. “Imagino que los de los ‘suburbios populares’ no tienen siquiera derecho a tales disculpas”, observaba con lucidez el autor de la nota: para los policías con los que yo trabajaba, esa posibilidad era, en efecto, inimaginable, cualquiera fuese el error cometido o los maltratos infligidos. Edificante relato, cuya publicación tuvo un efecto de revelación y de acusación. Por un lado, muestra en la pluma de un universitario que nunca olvida enumerar sus títulos y cualidades aquello que no pueden decir quienes no tienen acceso a los medios o que, aunque lo tuvieran, seguirían siendo sospechosos para muchos: esos jóvenes a los que la policía controla o arresta ¿en verdad no son culpables de nada?, se preguntan. Por otro lado, hace una denuncia en términos virulentos al comparar a los policías con “perros a los que se suelta contra los hijos de obreros o las personas de origen

extranjero”, prácticas que considera inicuas y peligrosas; sin embargo, podemos preguntarnos si al hacer esto Badiou logra convencer a los lectores, más allá del círculo de los convencidos. En efecto, su testimonio muestra tanto como emociona, pero no nos aclara la cuestión.

Mi propósito aquí es diferente. No busco tanto establecer la veracidad del hostigamiento hacia ciertos jóvenes que ejerce la policía, como reflexionar sobre la verdad que revela para nuestra sociedad. Me intereso menos por la exasperación que legítimamente puede provocar el relato de un arresto que por la inteligibilidad que puede restituirse. Precisemos. La verdad que intento aprehender es la precariedad particular de la historia misma de esos tres adolescentes: es el riesgo de que su realidad se nos escape. Se puede vivir de hecho toda la vida en un suburbio popular y nunca toparse con situaciones similares. También se puede vivir toda la vida en el suburbio y encontrarse expuesto a ellas de forma cotidiana. Nuestra sociedad está tan dividida y nuestro territorio tan segregado que es posible ignorar porciones enteras de él, aun frecuentando a aquellas y aquellos que se encuentran la mayoría de las veces condenados a vivir ahí. Para una parte importante de la juventud de nuestro país, la experiencia más habitual de la violencia y la injusticia está vinculada a interacciones con las fuerzas del orden de las que la mayoría de los ciudadanos no tiene idea o, si las descubre, se les hace creer que es la condición para mantener la paz civil. Por lo tanto, es desde esta perspectiva que me pareció necesario orientar mi investigación. En cuanto a la inteligibilidad que invoco, de algún modo supone atravesar un umbral: la denuncia puede ser legítima y necesaria, pero no alcanza. Más que sentar en el banquillo a los policías, me pareció necesario investigar su actividad en los suburbios populares. Si bien en Francia hoy en día se dispone de estudios notables sobre la profesión, organización, cultura y a partir de ahora también sobre la historia de los policías, aún hay pocos que hablen de las modalidades de sus intervenciones en los barrios populares sobre la base de la observación de sus prácticas. Al compartir el día a día en una comisaría y en el seno de una BAC, me esforcé por aprehender las lógicas y las tensiones de la acción de los policías, a la vez que intenté resituar esa acción en los procesos de transformación de nuestras sociedades. De este modo, espero hacer un poco más comprensible cómo y por qué la policía llega a ser lo que es. Tal vez esta verdad y esta inteligibilidad provoquen en los lectores y más allá de ellos algo diferente de la cólera o la indignación,<sup>7</sup> es decir, un sentimiento moral susceptible de producir no sólo la impotencia o la violencia, sino también la acción.

Cuando sobrevino el arresto de mi hijo y sus amigos, supe —de alguna manera retrospectiva, ya que mi investigación estaba bastante avanzada— que era la búsqueda de esta verdad y esta inteligibilidad lo que me había llevado a emprender este trabajo. Sencillamente, procuraba comprender qué hacía posible hechos semejantes. Y en los días posteriores me di cuenta de que ya no podría no escribir este libro.

En 1945, al presentar el fruto de dieciséis años de “investigaciones filosóficas”, Ludwig Wittgenstein concluía su prefacio con estas palabras: “Se las entrego al público con sentimientos contradictorios. No es imposible que, pese a sus insuficiencias y lo tenebroso de estos tiempos, este trabajo eche un poco de luz en algún que otro cerebro; pero a decir verdad, ello es muy poco probable”. Con la misma claridad sobre las insuficiencias de mi propio trabajo, pero también consciente de que atravesamos de nuevo tiempos sombríos, me aventuraría, sin embargo, a una esperanza mayor sobre la recepción de estas investigaciones antropológicas. Si por alguna feliz casualidad la lectura de este libro suscitara algún debate en el mundo de la policía y en el espacio público, habré dado un sentido a las largas horas que pasé patrullando con una BAC y al trabajo de escritura que desde entonces emprendí para que esta obra sea accesible a un público más amplio que el habitual de las ciencias sociales.

## Introducción Investigación

Hacer etnografías no es sólo observar lo que los humanos hacen –eso sería considerarlos ratones–, sino comprender el sentido de lo que hacen teniendo en cuenta un universo de sentidos que nos es radicalmente ajeno.

JEAN BAZIN, *Des clous dans la Joconde. L'anthropologie autrement*, 2008

Salvo en rarísimas excepciones, toda solicitud de entrada al campo junto a un servicio de policía cualquiera es objeto, ya sea de una negativa inmediata o de un redireccionamiento a la autoridad superior, hasta llegar a la dirección central del Ministerio del Interior.

DOMINIQUE MONJARDET, "Gibier de recherche. La police et le projet de connaître", 2005

En las democracias modernas, en general se da por hecho que la investigación es una actividad independiente de la intervención política, así como para muchos resulta sin duda evidente que el análisis de la manera en que funcionan las instituciones del Estado en su vínculo con los ciudadanos es una tarea legítima para las ciencias sociales. A cinco años de haber comenzado una investigación sobre la policía, he debido reconocer que ambos presupuestos, que me habían parecido justificados por mi experiencia inicial de investigación sobre las fuerzas del orden, ya no son compartidos por los poderes públicos en la Francia de hoy. Por primera vez en una carrera científica en terrenos diferentes, que me ha llevado del África subsahariana a América Latina para explorar temas a menudo delicados y a veces controvertidos bajo regímenes de naturaleza liberal diversa, me enfrenté a la prohibición de proseguir mis trabajos. Prohibición que me formularon en términos corteses, por decirlo de alguna manera, pero con una perseverancia que no dejó dudas sobre la voluntad de no permitirme acabar una investigación que, no obstante,

comencé bajo los mejores auspicios. Mi “descubrimiento” de la censura que prevalece en torno a la institución policial no asombrará al especialista que sabe que en este tema el secreto y la opacidad son la regla, y la revelación y la transparencia, la excepción.<sup>8</sup> Sin embargo, luego de un período en que la policía se había abierto a la investigación, sin duda con dificultades admitidas por ambas partes, pero también beneficios mutuos reconocidos, la política implementada a principios de la década de 2000 marca un retroceso de veinte años en un ámbito en el que Francia apenas comenzaba a salir de su atraso respecto de los grandes países occidentales.

Las cuestiones de seguridad son administradas desde entonces en los más altos niveles del Estado, y el uso de la fuerza pública aparece allí probablemente como el tema más sensible; hasta ese punto llega, desde hace un cuarto de siglo, la vinculación de sus excesos con la emergencia de las violencias urbanas de las que las revueltas del otoño de 2005 constituyeron el episodio más destacable. Así, el cerco fue cerrándose para la autoridad prefectoral (como representante del Estado, el prefecto es el gobernador de un departamento), el dispositivo policial, el marco deontológico, el aparato judicial, el trabajo periodístico y, por último, para la actividad científica. Con seguridad, las restricciones a esta última no son las más preocupantes, pero puede pensarse que la sustracción del Estado a la mirada del investigador y, por ende, del ciudadano, merece atención. No obstante, esta censura no es total ni permanente. Sólo concierne a ciertas instituciones y se impone en ciertos períodos. Ella delimita zonas de excepción en el sentido estricto de que manifiesta el gesto soberano de suspensión de la regla democrática.<sup>9</sup> Se trató de lo que podría denominarse –para evitar cierto *pathos* de la denuncia– “pequeñas excepciones”, cuya multiplicación, sin embargo, puede dar un indicio bastante significativo del funcionamiento de la democracia. Que la policía ya no pueda ser objeto de observaciones y de análisis independientes lleva al interrogante sobre qué tendrá para esconder o qué es lo que el poder no querría que se dijese. El objetivo de este libro es dar una respuesta a esta pregunta a través de una etnografía de la fuerza pública. Por supuesto, resulta paradójico afirmar una censura contra la investigación al comienzo de una obra que da cuenta de un trabajo de varios años donde se muestra, justamente, que lo que afirmo está sustraído a nuestra mirada en la actualidad. Es que los tiempos han cambiado. Antes de presentar este trabajo, debo por lo tanto volver sobre las condiciones de su interrupción.

Hoy en día ya no estaría en condiciones de dirigir un estudio semejante como hace unos años. De hecho, la autorización que en 2005 me otorgó el comisario a cargo de la circunscripción de la policía en la que pude realizar mi investigación sobre las tareas cotidianas de una BAC con toda libertad me fue negada desde 2007 en los diferentes lugares donde intenté continuar mis trabajos. Varios meses después de terminar esa investigación, me pareció adecuado proseguir mi “trabajo de campo” a través de una observación similar en uno o dos lugares más, de manera de dar más solidez a mis constataciones: si bien la investigación etnográfica tiene como objetivo conocer con profundidad una configuración social particular más que lograr la representatividad estadística de una población sobre la base de un muestreo –cualitativo más que cuantitativo–, no deja de ser útil comparar varias de esas configuraciones con el fin de evitar generalizaciones a partir de casos singulares.<sup>10</sup> Me parecía que poner en perspectiva la manera de trabajar de los equipos a los que había acompañado durante meses con la de otros que trabajan en otras ciudades obedecía a un principio de rigor científico elemental, tanto como a una exigencia de honestidad respecto del mundo policial. Por lo demás, para no hipotecar mis oportunidades de obtener la autorización necesaria, había decidido no publicar ningún texto y no intervenir en ninguna manifestación pública con el fin de presentar mis análisis. Sin embargo, esta reserva no tuvo los efectos esperados sobre la benevolencia de las autoridades para conmigo.

No obstante, un primer pedido realizado en el período 2007-2008 en un departamento vecino a aquel donde había llevado a cabo mi investigación inicial contaba con el acuerdo de un comisario mayor que, durante un encuentro con autoridades públicas y policiales, se había mostrado interesado en la presentación de mis primeras conclusiones. Pero esta vez él me explicó que debía informárselo previamente al director departamental de Seguridad Pública: el hecho de que un cuadro situado en lo más alto del escalafón policial local ya no pudiera otorgar una autorización para una investigación por entonces financiada por el Ministerio de Asuntos Sociales sin pasar por sus superiores administrativos manifestaba un claro cambio respecto de mi experiencia anterior. Al término de numerosos intercambios con los servicios prefectorales, supe finalmente que me habían dado una respuesta negativa, pero me sugirieron volver a presentar mi petición más adelante. Interpreté la negativa y el comentario que la acompañaba como la expresión de una reticencia a dejar que se hicieran investigaciones sobre la policía en un período en el que las elecciones presidenciales, legislativas y municipales se sucederían a

un ritmo acelerado. Mi interlocutora me dio a entender que mi interpretación no estaba errada. Decidí entonces esperar un momento más propicio.

Una segunda serie de pedidos, en el período 2009-2010, contaba con condiciones más favorables en apariencia: ya no habría elecciones por algunos años; había firmado un importante contrato con el Consejo Europeo de Investigación que incluía un programa de investigación sobre las fuerzas del orden; mi petición estaba acompañada por una carta de apoyo de la ministra de Enseñanza Superior; un alto funcionario de Seguridad Pública a quien había conocido tenía la gentileza de asesorarme e intervenir con discreción ante sus colegas; en cuanto a mí, ya no solicitaba lugares precisos y me declaraba desde ese momento dispuesto a realizar mi observación allí donde me dejaran hacerla. Pese a esa coyuntura ideal en teoría, no logré mucho más que la vez anterior. La única diferencia es que necesité más tiempo para darme cuenta. Durante seis meses me hicieron llamar por teléfono, escribir cartas, encontrarme con agentes de los servicios departamentales de comunicaciones de Seguridad Pública; me transfirieron de un departamento a otro de la región parisina y me aseguraron que allí sería bienvenido; me pidieron que aguardara la decisión de un superior ante quien –me prometieron– se defendería mi solicitud, desde entonces acompañada por correos oficiales y permisos escritos de comités de ética. Yo aceptaba con docilidad las nuevas dilaciones y con paciencia me ponía en contacto con los interlocutores que me sugerían. Cada vez el circuito volvía a comenzar desde cero y las mismas negociaciones interminables llegaban a idéntico resultado.

Por fin, pregunté a un funcionario de la dirección central parisina –a quien habían puesto a cargo de mi solicitud y que parecía molesto fundamentalmente por tener que decirme palabras dilatorias mientras sabía, con conocimiento de causa, que no tenía ninguna posibilidad de satisfacer mi demanda– si los obstáculos no venían “de arriba”, y si no era mejor comunicarme en forma directa con la ministra del Interior, Michèle Alliot-Marie: pareció aliviado por poder responderme que sí y me invitó en efecto a emprender esa tarea. Cuando me decidí a hacerlo, un nuevo ministro, Brice Hortefeux, acababa de asumir el cargo. Le escribí con el desarrollo de todos los argumentos de peso que imaginé, recordándole en especial lo bien que se habían dado las cosas en mi primer trabajo de campo. Poco después recibí de su director de gabinete una carta muy cortés en la que me indicaba que el ministro había “tomado atento conocimiento” de mi correo y le daría un “examen apropiado”. Tras algunas cartas más y otros tantos meses, tuve al fin la respuesta de

un inspector general de la policía, en la que lamentaba no poder “ofrecerme las condiciones requeridas para llevar adelante” mi investigación, y me invitaba, por supuesto, tres años después de mi primera petición, “a renovar con posterioridad” mi pedido. Al haber contactado “sólo” al ministro del Interior, presentía que aún no había llegado suficientemente “arriba” en mi solicitud; pero como adiviné que mis posibilidades no mejorarían si le escribía a su “superior”, decidí interrumpir aquí mi ascenso en el mundo político.

Si relato estas tribulaciones de una investigación interrumpida es porque reflejan las desventuras experimentadas por otros investigadores y porque parecen tener una significación que desborda el marco de mi investigación. Desde 2002, el ministro del Interior volvió a tomar control de los trabajos sobre las fuerzas del orden al apartar en un principio a los investigadores en ciencias sociales del Instituto de Altos Estudios de Seguridad Interior (IHESI). En 2004 hizo desaparecer este último para reemplazarlo por el Instituto Nacional de Altos Estudios de Seguridad (INHES); su director suprimió el departamento de investigación y, convertido en 2009 en el Instituto Nacional de Altos Estudios de Seguridad y Justicia (INHESJ), ubicado en el seno de la Escuela Militar de París y vinculado al primer ministro, controla desde entonces tanto las estadísticas sobre la delincuencia como la estadística penal.<sup>11</sup> Paralelamente, las investigaciones sobre la policía se volvieron cada vez más difíciles de hacer, sobre todo cuando implican un trabajo de observación: el control ejercido por el ministerio en todos los niveles de la administración –que incluye sanciones a prefectos, que llegaron incluso a ser destituidos de sus funciones cuando se estimó que su capacidad para contener las críticas al poder no era suficiente– lleva, como es comprensible, a que ni el comisario, ni el director departamental, ni el prefecto estén dispuestos a asumir sus responsabilidades sobre temas potencialmente sensibles.<sup>12</sup> Por ello, para una simple investigación que consiste en observar el trabajo de la policía, el procedimiento es elevado a la dirección central y al gabinete del ministro, donde en última instancia se produce el bloqueo.

La recuperación por parte del poder del control de la principal institución dedicada a la investigación sobre cuestiones de seguridad y la práctica de intimidación respecto de las autoridades prefecturales tienen por corolario el despliegue sin precedentes de la censura contra policías y gendarmes, cuyas palabras públicas están en su totalidad sujetas al deber de reserva y dan lugar a sanciones que pueden llegar hasta su revocación, aunque más no sea por colaborar con investigadores o formar parte de un centro de investigación.<sup>13</sup> Como observa Christian Mouhanna, soció-

logo que sufrió las consecuencias de esta política autoritaria: “Todo examen experto o mirada crítica basada en el conocimiento profundo del medio policial representa un peligro. Resulta evidente que si la política llevada adelante apunta esencialmente no a modificar las prácticas policiales, sino a mejorar la imagen de las instituciones encargadas del orden público, la menor discordancia en el análisis corre el riesgo de molestar a las autoridades”.<sup>14</sup> Es decir que la investigación que llevé a cabo entre 2005 y 2007 representa una improbable aberración, mucho mayor de lo que entonces podía imaginar, en un período en el que el cerco se cerraba; pero también, y a condición de contar con el acuerdo de su director departamental, aún era posible para un comisario valiente, responsable de una circunscripción, autorizar a un investigador a trabajar de manera independiente.<sup>15</sup> Esta anomalía tenía pocas probabilidades de volver a producirse. Lo supe a mis expensas.

El cierre a la investigación que se produjo hace casi diez años ocurre tras otros veinte de una apertura cuya fragilidad era reconocida por Dominique Monjardet, en general considerado fundador de la sociología de la policía en Francia, aun cuando subrayaba su importancia: “Esta apertura es vulnerable y la crispación oscurantista puede aún hacer estragos. Pero no se hace desaparecer el conocimiento cerrándole las puertas. Fueron muchos los policías a quienes les resultó muy fructífera esta confrontación con la mirada del otro como para pensar que se resignarían por mucho tiempo a una nueva clausura”.<sup>16</sup> Su sombría predicción sobre la posibilidad del retorno de una crispación oscurantista era correcta, pero, a la luz del presente, el optimismo con que la acompañaba al invocar la resistencia de la institución policial resulta excesivo. Sin embargo, el balance de esos años de colaboración entre investigadores y policías se mostró particularmente positivo, según el análisis de Jean-Marc Erbès, quien la había iniciado en su calidad de director de Formación de la Policía Nacional, y luego de director del IHESI. Es cierto —observaba— que los resultados de los trabajos de los sociólogos suscitaban reacciones diversas en las filas policiales: se los consideraba poco operativos y críticos en exceso —y ciertos intercambios entre unos y otros fueron bastante ríspidos—, pero se admitía que aportaban una mirada diferente y conocimientos nuevos, al punto de que algunos elementos provenientes de esas investigaciones fueron integrados en la formación de los policías y en la reforma de su organización. No obstante, él también advertía, contra toda vuelta atrás: “Nada debe darse por sentado, y hay que desear que esa mirada curiosa pueda perdurar y que la institución policial siga dispuesta a abrirse a la investigación. Todas las policías, tanto la francesa como

las extranjeras, tienen aún, incluso más que el resto de las instituciones, la tentación de esconderse de la mirada exterior. Que las autoridades gubernamentales y policiales acepten esta mirada constituye un buen criterio de salud de la democracia y de la calidad del debate público que en ella se desarrolla”.<sup>17</sup> Lo que siguió confirmó mis temores, con la toma del control de la investigación sobre la policía por parte de Nicolas Sarkozy, ministro del Interior desde 2002 y presidente de la República a partir de 2007.

Eso es, en efecto, lo que se pone en juego al prohibir la realización de trabajos en ciencias sociales sobre la policía, al menos de aquellos que se proponen observar en el terreno las modalidades de su intervención: la desaparición de la mirada exterior sobre la acción de la principal institución en la que el Estado delega el uso legítimo de la fuerza. Los recientes casos en los que la policía se encontró implicada, ya sea por cometer hechos brutales, incluso homicidios, o por sufrir agresiones o recibir disparos, mostraron que la total ausencia de terceros autorizados llevaba a que, tanto en los medios como ante los tribunales, la única voz atendida y escuchada fuese la de los policías, mientras que la de las víctimas o los sospechosos resultaba inaudible. Desde luego, los investigadores no poseen la verdad sobre estos asuntos, pero su trabajo permite iluminarlos de un modo diferente al aportar sobre ellos y, de manera más general, sobre las relaciones entre la policía y “su público”,<sup>18</sup> una mirada exterior. Entonces, si se concibe la relación entre la acción y el conocimiento —en este caso, entre el mundo de la policía y el mundo de la investigación— no sólo como un enfrentamiento hostil, sino como una confrontación crítica, y si se acepta que, al tratarse en particular de políticas públicas, esta relación es un desafío para el debate democrático, podemos ver hasta qué punto la exclusión de toda observación independiente del trabajo de las fuerzas del orden es una señal inquietante.

Los estudios sobre la policía conocieron un auge considerable en los Estados Unidos y en Gran Bretaña como consecuencia de las revueltas que revelaron de manera dramática las tensiones existentes entre los habitantes —sobre todo los jóvenes— y las fuerzas del orden en los barrios populares, que a menudo presentan grandes concentraciones de minorías y de inmigrantes: las revueltas de Watts, en Los Ángeles, en 1965; luego las de Chicago en 1966 y las de Newark en 1967; las revueltas de Brixton, en Londres, en 1981, sólo por citar las más importantes. Se designaron comisiones de investigación cuyos informes —McCone, y sobre todo Katzenbach y Kerner para los Estados Unidos, Scarman para Gran Bretaña— recordaron las condiciones estructurales de las revueltas (se-

gregación, discriminación, precariedad) y a la vez discutieron los factores coyunturales que las desencadenaron (la policía estaba casi siempre implicada en estas explosiones de violencia). Luego se emprendieron otros trabajos científicos que, favorecidos por intercambios entre el universo policial y el académico, llevaron más lejos estas constataciones, y a veces desembocaron en reformas de la organización de las fuerzas del orden. En las antípodas de la experiencia en esos países, cuando en el otoño de 2005 Francia conoció las revueltas más importantes desde hacía al menos tres décadas, el Poder Ejecutivo prefirió ignorar las enseñanzas de lo ocurrido y se esforzó por proteger la institución policial mediante el aislamiento, mientras que el Poder Legislativo evitaba ocuparse de la cuestión: no fue convocado ningún grupo de trabajo interministerial, no se constituyó comisión parlamentaria alguna, no se emprendió ningún programa científico ambicioso y, muy por el contrario, las posibilidades de investigación continuaron restringiéndose.<sup>19</sup> En estas condiciones, valoro la oportunidad que tuve de terminar con mi investigación inicial, aun cuando las revueltas podrían haber servido de pretexto para interrumpirla.

Desde luego, se objetará –legítimamente– que la policía tiene buenas razones para no querer abrirse a la mirada exterior. Razones que ya en 1950 William Westley ponía de manifiesto: “El secreto en el seno de la policía sirve de escudo contra los ataques del mundo exterior, contra la mala publicidad de la prensa, que haría que se la respetara menos, contra las críticas públicas, que los policías creen sufrir ya en demasía, contra los delincuentes, ávidos de conocer los movimientos de la policía, y contra la ley, de la que los policías se liberan con demasiada frecuencia”.<sup>20</sup> Por lo demás, a esta lista podría agregarse sin vacilar a los sociólogos y los antropólogos, en general vistos como demasiado proclives a la crítica. Asimismo, se señalará con igual pertinencia que los policías no son los únicos que desconfían de ellos. A médicos, psicólogos, profesores e incluso investigadores no les encanta que vayan a ver cómo trabajan.<sup>21</sup> A decir verdad, durante investigaciones anteriores tropecé con muchas más reticencias entre estos profesionales con un gran bagaje académico que entre el personal de las fuerzas del orden, quienes, en líneas generales, me recibieron bien, sin manifestar ninguna desconfianza particular hacia mí. A esas observaciones debo responder, pues, que no son los policías quienes me vedaron su secreto, sino la institución y sus superiores jerárquicos. Las dificultades que tuve para acceder al campo se deben no tanto a lógicas generales de resistencia a la investigación como a circunstancias particulares de control del conocimiento. Si bien es cierto

que, como escribe Jean-Paul Brodeur, “la acción policial es un objeto que opone una resistencia deliberada al proyecto de conocer”,<sup>22</sup> la experiencia francesa de las últimas tres décadas muestra hasta qué punto esta resistencia puede ser reforzada o, por el contrario, reducida por el juego político.

Por cierto, este juego no es unívoco ni todas las instituciones se someten a él con la misma docilidad. La comparación entre la recepción de mis pedidos para poder investigar en el seno de la administración policial y el de la administración penitenciaria, a pesar de que ambas están implicadas en la política represiva del Estado, es instructiva al respecto. Si bien es cierto que las direcciones departamentales y nacional de Seguridad Pública se mostraron sistemáticamente hostiles a las solicitudes para investigar, también lo es que la dirección de la Administración Penitenciaria, que dispone de un verdadero servicio de estudios, así como de un centro de investigación asociado, dio pruebas de buena voluntad. Para un investigador en ciencias sociales, hoy en día resulta tan fácil trabajar en la prisión como difícil en la policía. Sin embargo, si existe un universo que no goza de una imagen positiva en la población y los medios, es justamente el carcelario; si hay un oficio que no disfruta de un preconcepto favorable en la opinión pública y que se ve despreciado por los ciudadanos, es con certeza el de agente penitenciario; y si hay algún lugar que con facilidad podemos imaginar cerrado sobre sí mismo y esquivo a la mirada exterior, es, casi por definición, la prisión. Parecen reunirse todas las condiciones como para que allí sociólogos y antropólogos no sean bienvenidos. Ahora bien, mi experiencia, como la de la mayoría de los investigadores que llevaron a cabo estudios en el mundo penitenciario, se opone a la que tuve recientemente –así como la mayor parte de mis colegas– con la Seguridad Pública.<sup>23</sup> Resulta difícil pensar que ese contraste no tenga relación con lo que ambas instituciones desean mostrar o, por el contrario, disimular. En un período en el que las cuestiones securitarias se vuelven una prerrogativa presidencial y un desafío electoral mayor, la censura a la investigación permite dejar a los responsables políticos del Estado el monopolio de la palabra legítima.

\*

Si lo que plantea un problema para el poder es que se lleven a cabo investigaciones de tipo etnográfico sobre la policía, es tal vez porque el propio término “etnografía” puede ser víctima de cierta incompreensión. Así, cuando un profesor de la Escuela Nacional de la Magistratura que

me había pedido que expusiera ante jueces y comisarios mis investigaciones leyó el título de mi intervención, me volvió a contactar de inmediato para transmitirme su inquietud. Sin pensarlo mucho, yo había titulado mi presentación "Etnografía de una brigada anticriminalidad", por pensar que esta formulación vaga evitaba dejar demasiado claro qué iba a decir. Pero, es evidente que la elección no era la apropiada: "Usted no puede decir que hizo una etnografía sobre ellos -me explicó-. Van a pensar que los toma por salvajes". Útil llamada al orden social, que señalaba en mi lenguaje vestigios de etnocentrismo académico: así como la palabra "indígena", el término "etnografía" no es neutro. Me rendí ante esos justificados argumentos y puse a la intervención un título más sobrio: "Observación de una brigada anticriminalidad". Pero si persisto en hablar de etnografía de la policía es porque concebí mi trabajo como una monografía a la manera como trabajaron tradicionalmente los antropólogos. Por supuesto, la etnografía no es de ningún modo privativa de la antropología y, además, es llamativo que tanto en América del Norte como en Europa hayan sido casi con exclusividad sociólogos y criminólogos, e incluso politólogos, quienes realizaron las investigaciones etnográficas sobre las fuerzas del orden. Por tanto, la distinción entre las disciplinas no tiene ninguna razón de ser, aun cuando uno pueda preguntarse por qué quienes se dicen antropólogos se interesan tan poco por la policía:<sup>24</sup> sin duda, es el reflejo de una antigua división del trabajo académico y de la idea que seguimos teniendo de esta disciplina. Al presentar esta investigación como una antropología de las fuerzas del orden, debo, pues, aclarar dos malentendidos. En general, se esperan del antropólogo dos cosas.

Por un lado, se piensa que toda antropología posee una dosis de exotismo. Es cierto que la policía forma parte de un mundo que nos es familiar -en todo caso, más de lo que lo son los campesinos quechuas de Ecuador o los habitantes de los *townships* de África del Sur de mis investigaciones anteriores-. Sin embargo, de las novelas al cine negro o las series de televisión, pasando por ciertas autobiografías más o menos adornadas de "uniformados", todo está pensado para hacer más exótica a la fuerza pública. Aunque en apariencia la vuelven más familiar para nosotros, en realidad esas obras nos muestran una imagen heroica y distante. Además, los policías se identifican de buena gana con esta representación, que los favorece, aunque sepan cuán lejos está de la realidad relativamente poco sorprendente de un oficio al que intentan sacar de la monotonía al darle ribetes de color con hechos como las persecuciones en busca de aventuras que sólo rara vez ocurren. Pese al rendimiento

simbólico que aún tiene el exotismo, y en especial la atracción que ejerce en el lector, pero también, en este caso, la satisfacción que generaría en los policías, voy a tratar más bien de describir su cotidianidad y relatar sus actividades habituales, sin realzarlos con escenas de valentía o con rumores de escándalo. Lo insignificante es aquí lo más significativo.

Por otro lado, se cree que corresponde a la antropología describir culturas. Sin duda, las fuerzas del orden no ofrecen la comunidad de lengua, tradiciones, creencias y rituales imaginable en grupos étnicos. Sin embargo, los investigadores hablan con soltura de "cultura policial". Al haber criticado yo mismo el culturalismo corriente tanto en el sentido común como en el análisis científico, no me aventuraré en ese terreno. Más que esencializar rasgos que se supone que caracterizan de forma homogénea a los policías, intentaré mostrar que sus acciones dependen no sólo de exigencias institucionales y de coyunturas políticas, sino también de su recorrido biográfico y su trayectoria profesional. La manera de actuar en cada situación -por ejemplo, en una interacción con jóvenes de un barrio- es suficientemente diferenciada en el seno de la fuerza pública como para que se la encierre en un concepto que a menudo funciona de forma tautológica, ya que supone que los policías hacen lo que hacen a causa de su cultura, y que las razones por las que lo hacen constituyen lo característico de esta cultura. El culturalismo es una teoría social pobre.

El beneficio de renunciar a esta doble expectativa no es únicamente científico, sino también político e incluso ético. El exotismo distancia. La cultura construye alteridad. Ahora bien, si la antropología tiene un sentido en el mundo contemporáneo, es justamente el de afirmar el "fin del exotismo"<sup>25</sup> y el de proponer no "promover la alteridad, sino reducirla".<sup>26</sup> Desde este punto de vista, no es seguro que el desafío de comprender a los policías franceses haya sido menor para mí que comprender a los médicos del hospital de Soweto, a las campesinas indígenas de los Andes o a los curanderos tradicionales de Senegal. Es cierto que hablamos la misma lengua -al menos a primera vista-, pero a menudo me sucedía que me daba cuenta de que compartía en menor medida sus sensibilidades y sus pareceres que en mi experiencia con mis interlocutores en trabajos de campo anteriores. Reducir la alteridad e intentar entonces pensar un poco como un policía es la tarea que me impuse, incluso sobre temas en los cuales mis ideas, intuiciones y razonamientos personales estaban muy lejos de los de mis compañeros de patrulla. Por lo demás, el ejercicio no se planteaba bajo la forma de principios abstractos sobre los cuales podía meditar con tranquilidad a la vuelta del trabajo de campo, sino de situa-

ciones concretas en las que yo mismo me encontraba atrapado: ¿cómo podría haberme ausentado mentalmente de escenas a las que a veces el racismo de lo que se decía y la violencia de los actos volvían penosas, escenas que presenciaba con un incómodo sentimiento de complicidad y en las que, por añadidura, mi apariencia exterior me hacía asimilable a otros policías de civil? Por consiguiente, debía aceptar nuestra proximidad de hecho e incluso lo que las personas retenidas o interrogadas podían interpretar como connivencia o implicación de mi parte. Era eso lo que posibilitaba mi investigación, pero también era la contrapartida del esfuerzo que hacían los policías por integrarme, al menos en forma temporaria, a su comunidad. Sin embargo, no preciso exagerar la distancia —incluso moral— que a diario me separaba de los funcionarios junto a quienes llevaba a cabo mi investigación.<sup>27</sup> Por un lado, aun cuando no se compartan algunas de las maneras de hacer y de ver del grupo que se estudia —ya se trate de brujería o de xenofobia—, la práctica etnográfica supone cierto grado, si no de simpatía, al menos de respeto por las reglas implícitas del intercambio que implica toda investigación: en esta ocasión, las cosas eran más fáciles para mí porque mis interlocutores, al aceptarme en su mundo, se prestaban con honestidad al juego. Por el otro, incluso cuando existe cierto *habitus* de grupo que favorece la expresión de actos condenables o de ideologías extremas —que dan así la impresión de que todos los hombres zulúes son violentos o todos los policías, racistas—, no deben subestimarse las discordancias en el interior de esas aparentes comunidades morales: en este caso, si bien la mayoría de los miembros de la BAC no ocultaban sus ideas ni tampoco disimulaban las acciones que sospechaban que yo consideraba objetables, algunos de sus colegas y de sus superiores me parecían, por el contrario, imbuidos de un sentido de su trabajo y de una visión de la sociedad de la que me sentía más cercano. Por estas dos razones era menos proclive a remitirlos a una alteridad radical que a comprenderlos en sus diferencias, conmigo y entre ellos.

Por cierto, eran dos los elementos que me ayudaban a hacerlo: uno, analítico; el otro, táctico. Primero, me esforzaba por reubicar las situaciones que observaba en el marco social y político más amplio que las posibilitaba: los policías no se comportan como lo hacen sólo en razón de rasgos psicológicos o cualidades morales; actúan ante todo en función de su historia personal, de la formación que recibieron, de la supervisión de la que gozan, de las condiciones de trabajo que les imponen, de las misiones que les da el gobierno, de las representaciones del mundo social que produce la sociedad. Al hacerlo, no pretendía quitarles su res-

ponsabilidad individual considerando que estaban por completo determinados por realidades heredadas o que los excedían, sino que simplemente esperaba dar una significación más sociológica a lo que hacían. A continuación, sabía que mi aparente impermeabilidad a las emociones y las opiniones que podían suscitar las escenas que presenciaba era la condición misma de mi investigación, y en especial de la confianza de la que podía gozar por parte de mis interlocutores: expresar un desacuerdo o una reprobación con motivo de episodios desagradables no me habría permitido llevar a término mi trabajo. Además, la investigación estaba constituida en menor medida por esos momentos difíciles que por una rutina cuyas cuestiones clave yo procuraba aprehender. En esas condiciones, todo transcurría con sencillez. Los policías hacían su trabajo, yo hacía el mío. No buscaban saber qué pensaba, yo no intentaba mostrárselo. Me asociaban a su actividad cotidiana, me incluían en sus discusiones, y me probaban dejándome escuchar sus enunciados racistas y presenciar algunas de sus acciones al margen de la legalidad. Yo me contentaba con observar, escuchar, hacer algunas preguntas y, al final, tratar de captar lo que estaba en juego. Por supuesto, de vez en cuando algunos volvían a preguntarme, probablemente con un poco de aprensión, qué iba a hacer con mi trabajo y para qué serviría, mientras que, llegado el caso, por mi parte arriesgaba, a veces con torpeza, un comentario que los hacía reaccionar. Pero en el fondo, tanto ellos como yo preservábamos como si nada la ambigüedad de la situación.

La relación etnográfica, es decir, el lazo que se constituye en la situación de investigación entre el investigador y los investigados, pone siempre en tensión complicidad y duplicidad: por un lado, se busca inducir una proximidad artificial que sin embargo termina por ser real; por el otro, uno se esfuerza por mantener cierta reserva sobre un proyecto intelectual que, por cierto, se constituye a medida que progresa la investigación. En general, la complicidad prevalece, aunque sólo sea por razones prácticas, en pos de un mejor rendimiento científico (se dicen más cosas a un investigador con quien se ha establecido cierta connivencia), pero también por un sesgo miserabilista bastante extendido en las ciencias sociales (la mayoría de las investigaciones se ocupan de los grupos dominados, ya sea de pobres o de desempleados, de inmigrantes indocumentados o solicitantes de asilo, grupos amerindios amenazados o ciudadanos africanos marginalizados, para atenerme a mis propios trabajos).<sup>28</sup> A veces, la duplicidad se considera necesaria, y aunque sea objeto de cierta reprobación entre los antropólogos (ya que se supone que no debe engañarse a los interlocutores), se acepta que puede ser

difícil trabajar de otro modo en ciertas condiciones (cuando se realizan trabajos sobre actividades ilegales, por ejemplo).

Mi investigación no escapaba a esa tensión. Por un lado, en efecto me encontraba en cierta relación de complicidad con los policías: tomaba café con ellos al caer la noche, participaba en discusiones sobre la actualidad deportiva o política, preguntaba cómo seguía algún acontecimiento familiar que hubieran mencionado delante de mí; de manera más sustancial, hasta cierto punto formaba parte de su grupo por tener una vestimenta parecida a la de ellos, por estar a su lado durante los controles de identidad, y por no dejar de ser solidario con ellos al momento de la acción, aun cuando algunas de ellas me resultaran chocantes. Varias veces tuve la oportunidad de constatar que las personas con las que nos relacionábamos en los barrios me consideraban un funcionario de la policía —un “pasante” o un “jefe”, según el caso—. Por otro lado, no podía eludir cierta duplicidad en mi relación con los policías: por supuesto, me había presentado como investigador, algo que el comisario les había anunciado en un memorando, y había explicado someramente mi tema de investigación, tratando de dar seguridad a mis interlocutores sobre el hecho de que no se trataba de una evaluación solicitada por sus superiores, sino de un trabajo científico; al mismo tiempo, no les revelaba mis impresiones o mis análisis, no manifestaba la desaprobación que a veces experimentaba, les hacía preguntas que podían llevarlos a decir más de lo que hubieran querido. Pero esta tensión no era para nada específica del hecho de estudiar a la policía: el doble juego de la complicidad y la duplicidad es en el fondo la condición de toda etnografía. A lo sumo, el carácter sensible de mi tema lo hacía más visible.

Además, por cierto no era el único en participar de ese juego. Mis compañeros de patrulla no se quedaban atrás. Aun si, como decía el adjunto del comisario al final de mi primer año de trabajo de campo, “ahora tengo la impresión de que se comportan casi como si usted no estuviera”, es evidente que mi presencia, cuyos efectos deben de haberse atenuado con el tiempo, modificaba sensiblemente su actitud. Ciertos matices políticos desaparecían al verme pasar, algunas conversaciones se interrumpían cuando yo llegaba, ciertos actos no se cometían cuando se corría el riesgo de que yo fuera testigo. De manera general, aunque hayan podido constatar por los meses que pasé entre ellos que mi trabajo no tenía nada que ver con una auditoría y que no rendía cuentas de mis observaciones a sus superiores, es probable que delante de mí hayan evitado acciones que habrían podido causarles problemas. Desde ese punto de vista, emitir enunciados racistas o xenófobos, que no dejaban rastros

materiales, se prestaba a menos problemas que cometer actos ilegales, como beber alcohol durante el servicio, cosa que podría haber dado lugar a sanciones. Las prácticas desviadas que me revelaban en el fondo eran conocidas y toleradas por todos, ya fueran peligrosas persecuciones en auto que no estaban autorizados a hacer, o controles de identidad injustificados, que la justicia condena de manera regular. Por lo demás, me daba cuenta de que, para reducir el riesgo de que presenciara escenas delicadas, evitaban que saliera con ciertos grupos policiales. No obstante, aunque estuvieran legítimamente en guardia, los policías me dejaban penetrar poco a poco en su cotidianidad.<sup>29</sup> Añadiré que lo que veía y escuchaba, es decir, lo que escapaba a su autocensura, me parecía interesante justo por esa razón: me permitía comprender qué era lo que los policías consideraban normalmente aceptable. Para un observador exterior a su mundo, con seguridad eso ya era mucho.

\*

Las investigaciones antropológicas a menudo son obra de contingencias. La mía no es la excepción. No sólo no pudo proseguirse, como ya expliqué, sino que incluso bien podría no haber comenzado nunca. En 2005 estaba terminando una investigación colectiva, que coordinaba, sobre discriminación en una localidad de la región parisina, que no nombraré en este libro ya que me comprometí con mis interlocutores a preservar su anonimato y proteger la confidencialidad de nuestros intercambios.<sup>30</sup> La aglomeración urbana, compuesta por varias comunas, agrupa una población de algo menos de doscientos mil habitantes, bastante más joven que el resto del departamento e incluso de la región. Aunque el abanico socioeconómico es amplio, la situación es en promedio relativamente desfavorable, sobre todo en la principal ciudad de la aglomeración: comparadas con el resto del departamento, las tasas de subsidio por desempleo son allí un quinto más elevadas, la porción de hogares que no pagan impuestos, un séptimo superior, y la proporción de alumnos becados que cursan la secundaria obligatoria excede al promedio por un tercio; más de un hogar cada veinte recibe la ayuda de una asociación caritativa. Aunque presenta una diversidad espacial que va de zonas semirurales a centros urbanos densos, la aglomeración se caracteriza por la importancia de la vivienda social, sobre todo, una vez más, en la comuna más grande, donde la urbanización es, no obstante, armoniosa: el porcentaje de beneficiarios de las viviendas sociales es allí dos veces y media más elevado que a nivel nacional y casi el doble de la media regional; un

habitante cada cinco reside en una zona urbana sensible. Para terminar, la población de la ciudad principal es de orígenes geográficos diversos: una persona cada cinco es inmigrante y una cada ocho es extranjera, es decir, casi tres veces y dos veces la media nacional, respectivamente; los africanos representan dos tercios de los extranjeros, que se reparten en porciones iguales entre magrebíes y subsaharianos. Como puede imaginarse, estos datos sociodemográficos diversos se conjugan, ya que la vivienda social concentra la población más precaria con las mayores proporciones de inmigrantes y extranjeros: en la zona urbana sensible situada en medio de la ciudad, la tasa de desempleo es un tercio superior a la de la comuna; la proporción de obreros, un tercio más elevada, y la porción de extranjeros, un cincuenta por ciento mayor. En el fondo, este conjunto urbano, con sus dificultades y sus desigualdades sociales —y, por supuesto, con sus problemas de delincuencia y desorden—, casi no difiere de la mayoría de las grandes aglomeraciones suburbanas alrededor de París. En materia de seguridad pública, que analizaré más adelante en detalle, el territorio se reparte entre la Policía Nacional —de la que esta es una de las circunscripciones más grandes de la región— y la gendarmería, que se ocupa de las comunas semirrurales.

Las entrevistas que hice durante mi investigación sobre discriminación mostraban que en la experiencia de los habitantes del suburbio, y en especial la de los jóvenes, la institución en la que ese tipo de desigualdad en el trato se manifestaba con mayor intensidad era la policía.<sup>31</sup> Durante una reunión en una prefectura que reunía a los principales servicios del Estado encargados de la lucha contra la discriminación, escuché con asombro que el oficial a cargo de ese expediente en concepto de seguridad pública explicaba que su circunscripción sólo había tenido que tratar cuatro denuncias de discriminación en tres años, y ninguna concernía a las fuerzas del orden de forma directa. Perplejo al descubrir esas cifras, le pedí una entrevista. Rápidamente la discusión viró hacia la transparencia de la que, según él, la fuerza pública daba cada vez mayores pruebas: “La policía vivió una apertura. Hace treinta años yo ni siquiera lo hubiera recibido”. Lo que ignoraba es que algunos años más tarde tampoco lo habría hecho. Le pregunté, entonces, si podría hacer un estudio sobre la BAC de su comisaría. Me sugirió que escribiera al director departamental de Seguridad Pública, cosa que hice. Días después, el comisario a cargo de la circunscripción me llamó, fijó una entrevista y me dio su autorización, e incluso me invitó a explorar la totalidad de las actividades que reunía la jefatura de policía. Fue así como pude encontrarme con jefes de diferentes servicios de seguridad local y de orden público, seguir

el trabajo de sus agentes, incluso en una comisaría regional y con patrullas uniformadas, antes de reunirme de manera más asidua con la BAC.

Llevé adelante mi investigación con la libertad casi completa de establecer el calendario de mi presencia en la jefatura y en el seno de los grupos policiales (la única restricción estuvo relacionada con el uso del grabador). El memorando redactado por el jefe de circunscripción mencionaba que yo realizaba una “pasantía de investigación”, pedía que “se dispense la mejor acogida posible a este investigador”, y concluía con esta frase, que podía hacer referencia tanto a los agentes como a mí: “Toda dificultad en la aplicación de este memorando me será informada de inmediato”. No creo que en el transcurso de esos quince meses de investigación haya habido ninguna “dificultad” de ese tipo. A decir verdad, la investigación se llevó a cabo con mucha más facilidad que la que hubiera podido imaginar.

Por mucho tiempo me pregunté cómo y por qué el comisario principal me había abierto las puertas de su institución de ese modo. Cuando nos encontramos la primera vez, al momento de presentarme, junto con mi centro de investigación, él me interrumpió y me dijo: “Ya sé, lo vi en internet”. Yo pensaba ingenuamente que un policía accedía a esa información a través de los archivos de los servicios de inteligencia antes que a través de un buscador, como cualquier persona. Ignoro qué había descubierto y pensado al respecto, ya que los documentos escritos y los archivos de audio de fácil consulta no dejaban ninguna duda de mis reflexiones críticas sobre diversas cuestiones sociales, pero ello no disuadió de autorizarme a trabajar con sus grupos policiales. Me parece que, más allá de cualquier otra consideración, la decisión reflejaba cierta visión del servicio público y su capacidad de rendir cuentas sobre lo que hacía, incluida la investigación. Por su lado, su adjunto me recibió con igual generosidad, y el apoyo que me brindó persistió durante los meses que pasé en el área. Poco antes de finalizar la investigación, le pregunté qué los había llevado a autorizarla. Pareció sorprendido, dudó como si estuviera tendiéndole una trampa, y simplemente me dijo: “Es que no hay nada que ocultar. No hay iniquidades aquí. No tenemos policías corruptos”. El carácter excesivo de la frase sugería que la cualidad esencial que se podía esperar de la policía era, antes que cualquier otra, la probidad. En cuanto a los policías con los que patrullaba, como es natural la disponibilidad que me ofrecían dependía ante todo de las consignas que habían recibido: “Al estar cubiertos por nuestros superiores, para nosotros no hay problema”, repetían. Con seguridad, no a todos les gustaba mucho mi presencia, más inquietante por sus eventuales repercusiones

que molesta para la realización de sus actividades. Pero si me pongo a pensar en la cantidad de veces en que los policías se quejaron por su mala imagen pública, creo que también deseaban mostrar que esta era infundada. Pensaban que por lo que yo había visto y oído, sería una suerte de testigo de su conducta.

De este modo, pude llevar adelante la investigación durante quince meses, de mayo de 2005 a febrero de 2006, y de febrero de 2007 a junio de ese mismo año. Este período incluye las revueltas de octubre y noviembre de 2005. Sin embargo, de los desórdenes que se produjeron en la aglomeración urbana —una de las que en Francia registró más vehículos incendiados— no se verán aquí más que ecos lejanos. Ciertamente, pude proseguir mi investigación durante el comienzo de los acontecimientos, pero cuando el primer ministro declaró el estado de emergencia, el comisario responsable de la circunscripción me explicó que ya no sería posible que acompañara al personal policial. No obstante, la propia policía apenas se expuso a la violencia e incluso a los daños de bienes: un auto se quema en dos minutos y, aunque lleguen rápido al lugar de los hechos, los policías sólo encuentran un cadáver humeante. De hecho, la excitación suscitada por las revueltas en las fuerzas del orden, que se hacía eco de las imágenes espectaculares difundidas por la televisión y los discursos alarmistas del gobierno, se basó en pocos elementos objetivos. Al circular por la aglomeración con la policía, y más tarde sin ella, yo veía calles desiertas donde, en los centros urbanos, encontraba algún que otro patrullero de la CRS estacionado, y en los complejos de viviendas sociales se formaban de vez en cuando pequeños grupos de habitantes en función de los vehículos o edificios públicos incendiados.

Excepto por esta breve interrupción, pude acudir de manera regular a la jefatura de policía, conversar con el personal presente, seguir sus patrullajes a pie o, con mayor frecuencia, en auto, participar de su trabajo durante el día o la noche desde que comenzaban hasta que terminaban su servicio, aun cuando mi investigación nocturna a menudo terminara cerca de la una o las dos de la mañana, cuando hacían una pausa que me permitía volver a casa para dormir antes de mi jornada en la universidad. Decidí no hacer ninguna entrevista estructurada a los agentes de policía cuya actividad seguía, y opté más bien por intercambios informales a la hora del café, durante las largas horas que pasábamos recorriendo las calles, al pasar por una comisaría o incluso en el marco de alguna intervención que comentábamos. Casi siempre pude acompañar a los policías en sus operaciones, ya fueran controles de identidad, arrestos a sospechosos, escondidos en el vehículo o en la calle, persecuciones por

los pasillos de un barrio o las escaleras de un edificio, y jamás un problema de seguridad me impidió seguirlos en una intervención enérgica o arriesgada.

Pese a la familiaridad que terminaba por instalarse entre nosotros, en particular con algunos grupos policiales, yo no desistía de mi rol de observador neutro y silencioso: si notaba alguna cosa durante una emboscada, descubría una contradicción en lo que alguna persona interrogada decía o escuchaba una información interesante de boca de un agente, no tomaba en cuenta a los policías con los que trabajaba, considerando —a diferencia de otros investigadores que se transforman a veces momentáneamente en auxiliares de la fuerza pública—<sup>32</sup> que debía respetar una estricta abstención. Contrariamente a la forma canónica de la etnografía, adopté lo que podría denominarse una postura de observación no participante. Era la única que consideraba defendible desde el punto de vista ético, tanto ante la gente (ya que cualquier intervención mía podía tener consecuencias que yo no controlaba) como ante los policías (puesto que no debía colocarme en una falsa relación de connivencia con ellos).<sup>33</sup> Mantenerme de este modo a una distancia respetuosa de la acción al tiempo que me encontraba implicado de hecho en ella conllevaba, por supuesto, alguna dificultad. Esta dificultad era, sin embargo, mucho menor que la que experimenté cuando comencé a dar cuenta de mi investigación y a escribir este libro. Esto se debía a dos cuestiones: cómo situarme respecto de los policías y qué forma dar a mis análisis. Examinemos uno y otro.

“¿De qué lado estamos?” se pregunta en un texto célebre Howard Becker,<sup>34</sup> quien dedicó una gran parte de sus trabajos a los problemas de la desviación. La pregunta puede sonar incongruente al lector: ¿el investigador no debería ser imparcial y no debería guiar la ciencia la búsqueda de la objetividad? Al mismo tiempo, es fácil imaginar que puede sentirse mayor o menor simpatía por las personas con las que realizamos nuestras investigaciones y que, sobre todo cuando se trata de una perspectiva cualitativa —más permeable al juicio moral o de implicación emocional—, una moralidad estricta resulta ilusoria. De hecho, para un sociólogo de la escuela de Chicago, la cuestión de la imparcialidad implica un falso dilema, ya que, admitámoslo o no, siempre tomamos partido por algo; entonces, se trata sólo de saber cuál es, explicar por qué y extraer las consecuencias de esa decisión. Semejante postura es más o menos fácil de sostener —e incluso de defender— cuando se trabaja con individuos o grupos claramente dominados u oprimidos: en ese caso, los investigadores se sienten autorizados a decir que eligen su bando, y a veces llegan a

abogar por una ciencia militante.<sup>35</sup> Sin embargo, esta postura es fuente de incomodidad cuando tenemos que vérmola con individuos o grupos dominantes en ciertos aspectos y dominados en otros: sin duda, los policías disponen de un poder del que pueden hacer uso y abuso, pero ni su estrato socioeconómico ni las condiciones en las que ejercen su profesión los convierten en personas privilegiadas.<sup>36</sup> He intentado en este libro mostrar qué hacen, subrayando las tensiones y las contradicciones que atraviesan su actividad, la distancia entre las representaciones del oficio y las prácticas reales, las discrepancias entre el mundo soñado y el mundo vivido. Por lo tanto, lo que emprendo aquí es una labor crítica<sup>37</sup> que permite hacer visible primero y luego comprender un poco mejor lo que está en juego en el trabajo de las fuerzas del orden en los suburbios populares. Esta decisión respecto de mi posición, que no es sólo teórica sino también práctica —ya que acompañaba a los policías durante el patrullaje—, sin duda lleva a un sesgo en mis descripciones y mis análisis. Me sitúo del lado de los agentes de policía y, por consiguiente, de la vida de los suburbios veo únicamente lo que es perceptible para ellos. No tengo acceso directo a las actividades y las redes de delincuencia, y no estaría en condiciones de dar cuenta de torpezas, delitos o violencias, salvo cuando la propia policía se enfrenta a ellas. Por lo tanto, el hecho de no mostrar esta dimensión corriente en los medios no debe interpretarse como una toma de posición moral, sino metodológica, decisión que consiste en atenerme a lo que podía observar, es decir, lo que los propios policías veían.

“Cuando leen lo que escribimos”: este es el título de un trabajo coordinado por Caroline Brettell<sup>38</sup> que reúne la experiencia de antropólogos en torno de la recepción, a menudo problemática, de sus trabajos. Publicar es, en efecto, encontrarse con un público. En general, los investigadores en ciencias sociales ya tienen un público muy claro: sus colegas, a quienes legítimamente reservan un lugar prioritario. Sin renunciar a ser leído por mis pares, destino este libro a un sector de lectores más amplio. Ni siquiera lo habría comenzado de no haber tenido este objetivo en mente. No soy especialista en las fuerzas del orden; nunca lo seré. En Francia existe un corpus cada vez más grande de trabajos de calidad sobre la policía al que me referiré a menudo.<sup>39</sup> Sin embargo, este corpus carece de investigaciones que estudien a través de la observación directa lo que hoy en día me parece una cuestión fundamental: la manera en la que se imparte orden en los suburbios desfavorecidos. Las fuerzas del orden no son aquí los únicos actores, pero su presencia es penosamente sentida por las personas afectadas. Por lo demás, la presión se acentuó en la década de 2000 por razones que nada tienen que ver con la evo-

lución de la inseguridad. En estas condiciones, describir y analizar esta realidad no es tarea exclusiva de los especialistas. Todos y cada uno deben poder apropiarse de estas cuestiones. Por esta razón, en lo que sigue privilegié el formato narrativo, la reconstrucción lo más fiel posible de las escenas observadas, la profundización de estudios de caso que, según me parecía, tenían un alcance más general. Dar cuenta de un trabajo etnográfico es un ejercicio delicado. El riesgo es producir una monografía sin cuerpo, en este caso, aún más decepcionante que las películas o las series que ponen en escena a policías que se mueven a un ritmo agitado muy alejado de la realidad del oficio. La forma escrita más conveniente para hacer una etnografía de la policía, por lo tanto, tiene como equivalente cinematográfico el documental.<sup>40</sup> En efecto, al narrar hechos que ocurrieron ante la mirada del observador, el relato etnográfico procede como una dramatización que da cuenta de los meollos teóricos que el investigador se esfuerza por volver inteligibles.

Tres años: ese es el tiempo que pasó entre el fin del trabajo de campo y el comienzo de la tarea de escritura. Es cierto que entretanto amplié mi investigación a los adolescentes, jóvenes y docentes, con el fin de cotejar mi perspectiva con la de ellos, y pasar así a esa otra dimensión que buscaba. También es cierto que durante mucho tiempo esperé diversificar mis datos con los de otros lugares, y que las desventuras de una autorización continuamente aplazada retrasaron en la misma medida el acceso al material necesario para hacerlo. Es cierto, en fin, que no quise comenzar a hacer públicos los resultados de mi investigación, por temer que me cerraran de manera definitiva el acceso a la institución policial. No obstante, otras razones más profundas explican mi dificultad para emprender la redacción de este libro. Reuniré estas razones bajo la expresión “ética de la escritura”. Escribir siempre es traicionar. Traicionar a quienes confiaron en mí, a quienes me permitieron penetrar en su experiencia laboral, y me dijeron y me dejaron ver cosas que no necesariamente tienen ganas de que se sepan. Traicionar también la realidad, cuya descripción e interpretación son el resultado de decisiones que nunca consiguen restituir ni aun enunciar por completo su complejidad y ambigüedad. Por mucho tiempo me detuvieron el riesgo de faltar a la lealtad que les debo a mis compañeros de patrulla y la impresión de no poder aprehender de manera acabada todos los engranajes del trabajo policial. Hasta el momento en que acepté que no escribir también era traicionar. Traicionar la intención original de esta investigación, es decir, intentar dar cuenta de una realidad de nuestra sociedad que me parecía intolerable: el trato que se dispensa a los habitantes de los barrios populares y, en especial, a

los adolescentes y los jóvenes adultos. Pero también traicionar a quienes me abrieron las puertas de su comisaría para que llevase adelante mi investigación: el privilegio de este favor, que se había convertido en algo muy excepcional, implicaba de mi parte una retribución por el compromiso democrático que habían asumido.

La etnografía es una forma de compromiso, afirma Daniel Cefaï.<sup>41</sup> Primero, compromiso dentro de la investigación, en la relación con el campo y sus protagonistas, con todas las lealtades contradictorias y los problemas éticos que supone. Luego, compromiso dentro de la polis, vinculada al espacio público y sus debates, con las tensiones morales y los desafíos políticos que implica. Si este estudio nació en parte por azar, dar cuenta de él se estaba convirtiendo para mí en una necesidad. Cuando el ministro del Interior no me autorizó a continuarla, me recordó esta exigencia y me decidió a poner manos a la obra.

## 1. Situación

Conviene recordar hasta qué punto la noción de *situación* es capaz de asegurar con firmeza la integración de los diferentes puntos de vista exigida por el estado actual de las ciencias sociales.

GEORGES BALANDIER, *El concepto de "situación colonial"*, 1970

El desplazamiento retórico del "control de la criminalidad" a la "guerra contra el crimen" implica el pasaje de un problema de rutina a un estado de emergencia. La expresión "guerra contra el crimen" no sólo extiende de manera implícita el aura de legitimidad a métodos de otro modo inaceptables desde el punto de vista moral y legal, sino que también apunta a lo imposible.

EGON BITTNER, *The Functions of the Police in Modern Society*, 1970

Durante las revueltas del otoño de 2005, entre los adolescentes de los barrios populares donde realizaba mi investigación sobre la policía tuvo mucho éxito una película. *Banlieue 13* se había estrenado en los cines sin mucha trascendencia, y ahora circulaba bajo la forma de copias pirateadas que se pasaban de mano en mano, y era comentada con entusiasmo.<sup>42</sup> Sin duda, el placer que les producía verla se debía en gran parte al ritmo acelerado de aventuras tan violentas como inverosímiles, y a ese arte del desplazamiento acrobático llamado *parkour* que practican los personajes para sortear obstáculos urbanos. Pero no hacía falta mucho para notar en esa película futurista un eco fantasmático de lo que eran sus vidas, que por cierto para ellos era más patente en la pantalla de la televisión que en su entorno inmediato. En el primer cuadro de la película, se lee: "París 2010. Frente al aumento inexorable de la criminalidad en ciertas áreas suburbanas, el gobierno autoriza la construcción de un muro de aislamiento alrededor de los barrios más peligrosos".

Si bien el argumento —que consiste en el relato de cómo un oficial de una unidad especial de intervención infiltrado en grupos mafiosos debe encargarse de desactivar un arma de destrucción masiva— podía resultar pobre, las imágenes de complejos de viviendas sociales abandonados a merced de bandas de delincuentes, alrededor de las que se habían construido murallas para contener una población indeseable, resultaban seductoras por su referencia caricaturesca a la segregación presente en los suburbios populares.<sup>43</sup> Además, el título sugería ese acercamiento de la ficción a la realidad, ya que el número 13 evocaba el 93 que corresponde a la matrícula del departamento de Sena-Saint Denis, donde semanas antes habían comenzado las revueltas. Las primeras escenas mostraban vehículos calcinados, paredes con grafitis, porteros eléctricos fuera de servicio, huecos de escaleras en mal estado, jóvenes encapuchados y policías con casco. En una confesión final poco verosímil, el ministro del Interior reconocía que había urdido el plan de exterminio para liberar a la sociedad de la “escoria” de esos barrios, usando el mismo lenguaje que su álter ego en el mundo real; lo que fue una coincidencia sorprendente, ya que la película se exhibió mucho tiempo antes de las famosas visitas del ministro a dos grandes barrios de viviendas populares; La Courneuve y, algo más tarde, Argenteuil.<sup>44</sup> Al final de la película, el suburbio, destinado a la destrucción, y sus habitantes, condenados a desaparecer, son milagrosamente salvados por un héroe que elige permanecer en la ciudad amurallada —en la que dice sentirse como en casa, pese a la propuesta que le hacían de salir de allí—; eso se alejaba de la experiencia, más aburrida y menos feliz, de los jóvenes espectadores. Pero para mí, que durante el comienzo de las revueltas acompañaba en sus intervenciones nocturnas a los policías de la BAC junto a los refuerzos que habían pedido a la CRS, protegidos por helicópteros que iluminaban con sus poderosos proyectores los techos de los edificios, el paralelo involuntario que establecía con algunas escenas de la película tenía algo de perturbador.

“¡Qué lástima que no vio eso! ¡Era casi una guerra!”, me dijo excitado uno de los miembros de la BAC cuando me vio regresar en enero de 2006, tras algunas semanas de ausencia. Me contó que durante varios días él y sus colegas vistieron chalecos antibalas, usaron cascos antidisturbios y circularon con las Flash-Ball. Por cierto, la declaración del estado de emergencia impuesto por el primer ministro el 8 de noviembre de 2005 —cuando los incendios de autos y los arrestos de los agitadores comenzaban a disminuir— había dado un relieve inusual al trabajo de los policías, y muchos se sintieron de pronto los dueños del lugar. Era la primera vez desde la guerra de Argelia que un gobierno recurría a semejan-

te medida de excepción, y la utilización de ese instrumento jurídico para controlar una población en la que muchos provenían de África del Norte o África subsahariana confería un tono singular a la masiva intervención de las fuerzas del orden en los barrios populares. Los patrulleros de la CRS recorrían las calles de la ciudad o estacionaban en puntos estratégicos. Helicópteros de la gendarmería equipados con cámaras infrarrojas sobrevolaban la zona desde muy cerca. Aunque en los barrios donde realizaba mi investigación no hubo toque de queda, todo estaba desierto a la caída del sol, y se iluminaba esporádicamente por el incendio de algún vehículo.

En efecto, en esta circunscripción de Seguridad Pública considerada vulnerable, que a menudo es mencionada en reportajes de periodistas e informes ministeriales, casi no hubo enfrentamientos. Cuando el 23 de noviembre de 2005 —momento en que la cantidad de vehículos incendiados en Francia había descendido por debajo del nivel de lo que se denominan “noches normales”, es decir, alrededor de noventa— pregunté al comisario cómo habían sido esas semanas de revueltas, él me respondió: “¿Qué revueltas? ¿De qué quiere hablar? Hay que saber qué es lo que se cuenta: ¿autos o hechos violentos? Porque si son los autos, fueron algunas decenas. Si son los hechos violentos, casi no hubo. Pero los medios sólo contaron los vehículos quemados. En realidad aquí estaba todo bastante tranquilo”. Deseoso de hacerme partícipe de su experiencia, me contó que, cuando era joven, en una ciudad del suburbio parisino donde trabajaba como comisario, se produjo una “verdadera revuelta” tras la muerte de un muchacho en una persecución policial. “Ahí la cosa sí estaba realmente complicada. ¡Era casi una insurrección!”. Por contraste, los acontecimientos que acababa de vivir le parecían muy exagerados tanto por parte del comunicado de su ministerio como por las imágenes difundidas en la televisión. A diferencia de los agentes a su cargo, quienes intentaban convencerse con vehemencia, él consideraba que la guerra suburbana no había existido.

Singular contraste entre esas dos visiones de los acontecimientos del otoño de 2005 —“casi una guerra” para unos, “muy tranquilo” para otros— en una aglomeración urbana donde, en efecto, los incidentes habían sido pocos, y se caracterizaban por ser incendios aislados de autos privados y edificios públicos. Es cierto que esta diferencia de perspectiva podría atribuirse, como suele suceder con los agentes de policía, a la distancia que existe entre quienes están en acción o detrás del escritorio, entre una base que se enfrenta a la cotidianidad de los barrios y sus superiores jerárquicos, que se informan sólo a través de estadísticas; o incluso entre